

NORMATIVAS GENERALES

NATACIÓN ARTÍSTICA

1. Protocolo C6vid-19.....	página 2
2. Pases de Nivel.....	página 4
3. Repescas Nivel Nacional.....	página 6
4. Liga Autonomica de Figuras y Rutinas T6cnicas.....	página 7
5. Liga Promoci6n de Figuras.....	página 9
6. Campeonatos Autonomicos.....	página 13
7. Campeonatos de Promoci6n.....	página 15
8. II Open Absoluto-M6ster de la Comunidad Valenciana.....	página 17

1. PROTOCOLO COVID-19

Para todas las competiciones, la FNCV aplicará el siguiente protocolo general de forma específica a cada una de las características de las instalaciones en las que se desarrollen las diferentes competiciones.

En base a la RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se acuerdan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19. Los organizadores deberán de preservar que se lleven a cabo las siguientes medidas:

a. Limpieza y desinfección:

La limpieza y desinfección de la instalación se llevará a cabo antes y después de cada jornada por la empresa gestora de la instalación. Sin embargo, y para facilitar esta labor, se pide expresamente a todos los participantes que eviten tirar materiales y ensuciar durante la competición.

b. Reglas de comportamiento:

Se entienden como normas de obligado cumplimiento las siguientes directrices:

1- LLEGADA A LA INSTALACIÓN ESCALONADA según los horarios establecidos por la federación. Evitar aglomeraciones mediante la llegada y salida escalonada de deportistas según orden de participación en la competición.
2- SALIDA DE LA INSTALACIÓN ESCALONADA. Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de manera individualizada o por clubes, evitando mezclarse deportistas de clubes diferentes.

3- USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO (excepto en el momento de entrada al agua en el caso de los deportistas).

4- RESPETO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.

5- CONSUMO DE ALIMENTOS PROHIBIDO. En estos eventos, salvo consumo de agua, el consumo de alimentos y bebidas se hará exclusivamente en la zona de restauración que se habilite si es que existe, que habrá de estar separada de la zona del acontecimiento y cumplir con las medidas propias de los establecimientos de hostelería y restauración, siendo asimismo necesario el uso de la mascarilla cuando no se consuma.

6- DOCUMENTACIÓN: todos los participantes (deportistas, técnicos, delegados, cuerpo arbitral, técnicos de streaming, etc) deberán de seguir los siguientes pasos:

1. Descargar de la web de la FNCV>calendario de competiciones>evento específico>DR

La **Declaración responsable** (DR) debe de descargarse e imprimirse, cumplimentarla y firmarla (en el caso de los menores de 16 años deben ser los tutores legales los que la firmen). Esta DR debe de entregarse en la entrada a la instalación al cuerpo arbitral que la recogerá.

2. Rellenar el **formulario de salud**. En el mismo evento y lugar de la web acceder al formulario de salud. Todos los participantes deben de cumplimentar ese formulario 48 horas antes del evento. La FNCV recibirá la información y cotejará que es correcta. En el caso de que exista alguna duda la federación se pondrá en contacto con la persona para aclarar la problemática.

7- ACCESO DE PÚBLICO: en general podrán desarrollarse con el 100% del aforo permitido para la zona habilitada para ello (grada fija o móvil y bancadas fijas). En el caso de que la instalación no tenga un espacio específico en una grada para el público, el club organizador deberá de remitir lo antes posible a la FNCV si dejarán acceder público, si es así, el número total de personas que podrían acceder y que criterios se seguirán (una persona por deportistas, número X de personas por equipos, etc). En todo caso, el club organizador deberá de preservar que esta normativa específica se cumple.

En el caso de que hubiera público no tendrán que rellenar el formulario de salud, pero si entregar la DR en la entrada de la instalación. Esta documentación debe de recogerla o habilitar una zona antes del acceso, el club organizador, además de guardarla durante los 30 días posteriores al evento.

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.

2. Pases de Nivel

CATEGORÍAS

Las categorías por año de nacimiento son:

2004-2007 Junior

2007-2009 (femenina); 2006-2009 (masculina) Infantil

2010 Alevín II

2011 o posteriores Alevín I

ORGANIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE PASES DE NIVEL

El club interesado en organizar una jornada de prueba de nivel lo tiene que solicitar a la dirección de correo licencias@fncv.es, en un plazo no inferior a 20 días antes de la fecha de celebración. Teniendo en cuenta que la jornada se debe realizar 10 días antes del campeonato de la RFEN.

La FNCV se reserva el derecho a organizar las jornadas de pases de nivel y repescas que considere oportuno.

El equipo arbitral estará compuesto por: Juez Árbitro, 1 juez puntuador nacional + 2 jueces puntuadores autonómicos y un secretario/a (puede ser personal del club). Además, se contará con dos ayudantes (personal del club).

Los jueces que componen el panel serán designados por el comité de árbitros de artística de la FNCV.

Cada club adscrito a la FNCV podrá solicitar organización de las jornadas que considere oportunas. Siempre sujeto a la disponibilidad de jueces por parte de la FNCV.

Datos para la solicitud de una Jornada de pase de nivel:

- Nombre del club solicitante
- Piscina donde se celebrará la competición y la dirección Fecha y hora de inicio
- Categorías que participan

Las pruebas serán abiertas para clubes adscritos a la FNCV y se indicará el número límite de deportistas.

Para la organización de los pases, se ruega que los clubes envíen también la disponibilidad de instalaciones (horario para seco, calles disponibles, horario de las mismas, etc).

INSCRIPCIONES

Una vez aceptada la organización de la jornada de pase de nivel, se abrirá el plazo de inscripción 15 días antes de la fecha de realización de la jornada. No se aceptarán inscripciones posteriores a la fecha indicada salvo que la FNCV lo considere necesario. La inscripción se realizará enviando el archivo con plantilla Excel al mail licencias@fncv.es de la FNCV, en el que se indiquen las/los deportistas inscritas/os y las pruebas ya superadas por cada deportista.

El club organizador revisará el listado con el número de participantes y posteriormente se publicarán en la web de FNCV.

Una semana antes, se publicará en la web de la FNCV el listado definitivo con el orden de salida tras el sorteo realizado en FNCV. Este listado se le hará llegar la Juez Árbitro

de la Jornada. El club organizador enviará a la FNCV la disponibilidad de instalaciones y en coordinación con el coordinador general (coordinadorgeneral@fncv.es) se elaborará el horario previsto de la jornada, que será publicado en la web con el resto de la documentación.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

El club organizador deberá aportar el material necesario y tenerlo preparado para el momento de la realización de las pruebas. Consultar en Aspectos Generales de Natación Artística ([FNCV - Federación de natación de la Comunidad Valenciana](#)).

El club organizador proporcionará al Juez Árbitro toda la documentación, que le habrá sido enviada por parte de la FNCV.

Una vez finalizada la competición, el club realizará una copia de toda la documentación para proporcionársela al Juez Árbitro, que tendrá un plazo de 48h una vez finalizada la competición para hacerla llegar a la FNCV.

PROGRAMA DE LAS PRUEBAS

Según normativa de la RFEN, pruebas de nivel.

COSTE DE LA JORNADA DE PASE DE NIVEL

El departamento contable de la FNCV, le remitirá una factura con el coste arbitral de la Jornada al club organizador. Las cuantías a abonar vienen reflejadas en la normativa económica vigente.

El club organizador, repartirá el coste entre los/las participantes como estime oportuno, no pudiendo repercutir a los clubes invitados más de 80% del coste arbitral facturado por la FNCV.

Toda inscripción se pagará a partir del listado de salida independientemente de si posteriormente esos deportistas han causado baja.

3. Repescas Nivel Nacional

CATEGORÍAS

Las marcadas por la RFEN.

Las nadadoras/es participantes en la repesca deben haber superado anteriormente el 50% del total de las pruebas de su categoría convirtiendo el porcentaje en numero de pruebas de la siguiente manera:

ALEVÍN 1: Deben tener 6 pruebas superadas de un total de 12 para poder participar.

ALEVÍN 2: Deben tener 6 pruebas superadas de un total de 11 para poder participar.

INFANTIL: Deben tener 5 pruebas superadas de un total de 10 para poder participar.

JUNIOR: Deben tener 5 pruebas superadas de un total de 9 para poder participar.

Se consideran las 3 figuras como una única prueba.

ORGANIZACIÓN, INSCRIPCIONES Y COMPETICIÓN

Mismo procedimiento de los pases de nivel.



GENERALITAT
VALENCIANA



DIPUTACIÓ DE
VALENCIA
Joventut i Esports



d
DIPUTACIÓ
DE ALICANTE



DIPUTACIÓ
DE CASTELLÓ



FUNDACIÓN
TRINIDAD
ALFONSO



4. Liga Autonómica de Figuras y Rutinas Técnicas Open

CATERGORÍAS

ALEVÍN: 2010 y posteriores

INFANTIL: 2007, 2008 y 2009

JUNIOR: 2004, 2005, 2006 y 2007

SENIOR: 2003 y anteriores

LICENCIAS

Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia territorial correspondiente a la presente temporada.

PREINSCRIPCIONES

UN MES antes del inicio de la competición.

Los clubes deberán realizar la preinscripción a través de la plataforma SFG de la FNCV.

INSCRIPCIONES

QUINCE DIAS NATURALES antes de la fecha de inicio de la competición.

Se establece una cuota de 10 euros por participante adscrito a la FNCV en la primera prueba y de 4 euros por cada una de las pruebas restantes en las que participe la misma nadadora (ver normativa económica 2021-2022).

El club organizador abonará el 50% de la cuota.

El pago se ingresará en la cuenta CAJAMAR ES69 3058-2348-41-2720008796, indicando el concepto de nombre del club y la competición. El comprobante del ingreso se adjuntará a las inscripciones.

No se admitirá las inscripciones de un número de participantes superior al que figure en las preinscripciones.

Las bajas que se reciban antes del sorteo del orden de salida no se cobrarán.

Las bajas se comunicarán por escrito, hasta 30 minutos antes del inicio de la competición.

Se consideran “no presentadas” las bajas comunicadas con posterioridad a la hora indicada en el párrafo anterior, procediéndose al cobro de la tasa correspondiente.

Las bajas serán entregadas por el delegado del club, especificando el nombre, nº licencia y prueba en la que se causan baja en el documento oficial de comunicación de bajas ([COMUNICACION DE BAJAS.xls \(live.com\)](#))

PARTICIPACIÓN

No hay límite en la participación en cuanto al número de nadadoras por club.

La no participación en una jornada no impedirá la participación en el resto.

No hay limitaciones en cuanto al género se refiere, pueden participar tanto mujeres como hombres.

La competición está abierta a clubes y escuelas de Natación Artística de la Comunidad Valenciana y otras Comunidades Autónomas.



GENERALITAT
VALENCIANA



DIPUTACIÓ DE
VALENCIA
Joventut i Esports



d
DIPUTACIÓ
DE ALICANTE



DIPUTACIÓ
DE CASTELLÓ



FUNDACIÓN
TRINIDAD
ALFONSO



SORTEOS

Los sorteos de ordenes de salida y grupo de figuras opcional se efectuaran según el reglamento FINA.

Serán públicos y se celebrarán en la sede social de la FNCV a las 10 horas del miércoles o jueves anterior a la competición (dependiendo si la jornada se celebra en sábado o domingo).

FÓRMULA DE LA COMPETICIÓN

En cada jornada las nadadoras de categoría alevín e infantil deberán ejecutar 4 figuras del grupo de edad correspondiente a su categoría, las dos obligatorias y dos opcionales de los grupos de figuras FINA.

Una vez se realice un grupo opcional de figuras en una jornada, este no entrará de nuevo en sorteo para las jornadas restantes, de tal forma que al final de las 3 jornadas se habrán realizado todos los grupos opcionales de figuras.

Para las categorías junior y senior las nadadoras realizaran las rutinas técnicas de solo, dúo y equipo.

Los resultados se obtendrán en base al 100% de las rutinas técnicas.

Para poder inscribir un segundo solo y dúo del mismo club, se deberá presentar un equipo.

Las rutinas técnicas junior se realizarán con bañador negro y gorro blanco.

CONTROL DE LA COMPETICIÓN

Será realizada por el Juez Arbitro de conformidad con la NS 22.1 del reglamento FINA.

La FNCV designará un Director de competición para cada campeonato, quien será responsable de la organización de la competición conforme la NS 24 del reglamento FINA.

El director de competición tendrá competencia plena sobre los asuntos no atribuidos, según el reglamento FINA al Juez Arbitro, Jueces y otros oficiales y en especial junto al Juez Arbitro para modificar el horario de las pruebas y dar instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos de las competiciones.

CLASIFICACIÓN Y PREMIOS

En la última jornada se realizará una clasificación total de las 3 jornadas por categoría.

En la categoría junior y senior se realizará una clasificación total de las 3 jornadas para solo, dúo y equipo separadamente.

En la categoría alevín se realizará una clasificación total de las 3 jornadas para los años 2011 y 2012 separadamente.

En la categoría infantil se realizará una clasificación total de las 3 jornadas para los años 2008 y 2009 separadamente.

5. Liga Promoción de Figuras Open

CATEGORÍAS

BENJAMIN: 2014-2015

PREALEVIN: 2012-2013

ALEVIN: 2010-2011

INFANTIL: 2007, 2008 y 2009

JUNIOR: 2004, 2005 y 2006

SENIOR: 2001, 2002 y 2003

LICENCIAS

Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia territorial correspondiente a la presente temporada.

PREINSCRIPCIONES

UN MES antes del inicio de la competición.

Los clubes deberán realizar la preinscripción a través de la plataforma SFG de la FNCV.

INSCRIPCIONES

QUINCE DIAS NATURALES antes de la fecha de inicio de la competición.

Tasas: descritas en la normativa económica.

El club organizador abonará el 50% de la cuota.

El pago se ingresará en la cuenta CAJAMAR ES69 3058-2348-41-2720008796, indicando el concepto de nombre del club y la competición. El comprobante del ingreso se adjuntará a las inscripciones.

No se admitirá las inscripciones de un número de participantes superior al que figure en las preinscripciones.

Las bajas que se reciban antes del sorteo del orden de salida no se cobrarán.

Las bajas se comunicarán por escrito, hasta 30 minutos antes del inicio de la competición.

Se consideran “no presentadas” las bajas comunicadas con posterioridad a la hora indicada en el párrafo anterior, procediéndose al cobro de la tasa correspondiente. Las bajas serán entregadas por el delegado del club, especificando el nombre, nº licencia y prueba en la que se causan baja en el documento oficial de comunicación de bajas ([COMUNICACION DE BAJAS.xls \(live.com\)](#))

PARTICIPACIÓN

No hay límite en la participación en cuanto al número de nadadoras por club.

La no participación en una jornada no impedirá la participación en el resto.

No hay limitaciones en cuanto al género se refiere, pueden participar tanto mujeres como hombres.

La competición está abierta a clubes y escuelas de Natación Artística de la Comunidad Valenciana y otras Comunidades Autónomas.

SORTEOS

Los sorteos de ordenes de salida y grupo de figuras opcional se efectuaran según el reglamento FINA.

Serán públicos y se celebrarán en la sede social de la FNCV a las 10 horas del miércoles o jueves anterior a la competición (dependiendo si la jornada se celebra en sábado o domingo).

FÓRMULA DE LA COMPETICIÓN

Todos los participantes realizarán dos figuras correspondientes a su categoría de edad. Los resultados se obtendrán del 100% de la competición de figuras.

FIGURAS 1ª LIGA

Categoría Benjamín:

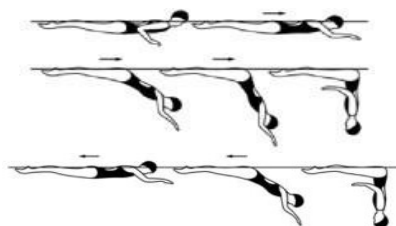
1. Velero alternativo.



Seguido de la otra pierna.

2. Transición a carpa

Partiendo de la posición de estirada de frente, adoptar la posición de carpa de frente, mostrando la carpa de frente, y finalizar con salida a posición estirada de frente.



Categoría PreAlevín:

1. Pierna de ballet simple.

2. Transición a Nova

Partiendo de posición de estirada de espalda se ejecuta una nova hasta la posición rodilla doblada arqueada en superficie. La rodilla doblada se extiende con un movimiento continuo hasta la posición arqueada y se ejecuta un movimiento final de arqueada a estirada en superficie.

Categoría Alevín:

1. 106–Pierna de Ballet Estirada.

2. 311– Kip.

Categoría Infantil:

1. 318–Kip rodilla doblada.

2. 130–Flamenco.

Categoría Junior y Senior:

1. 315–Seagull
2. 140–Flamenco rodilla doblada.

2ª LIGA DE FIGURAS:

Todos los participantes, excepto las categorías junior y senior, realizarán dos figuras correspondientes a su categoría de edad.

Los resultados se obtendrán del 100% de la competición de figuras.

Categoría Benjamín:

1. 310-Mortal de espalda encogido.

2. Transición arqueada

Partiendo de posición estirada de espalda, adoptar la posición de arqueada, mostrar la posición de arqueada, y finalizar con salida a posición de estirada de espalda.

Categoría PreAlevín:

1. 316-Kipnus
2. 362-Prawn en superficie

Categoría Alevín:

1. 301–Barracuda.
2. 360–Paseo de Frente.

Categoría Infantil:

1. 420-Paseo de espalda.
2. 306–Barracuda rodilla doblada.

CONTROL DE LA COMPETICIÓN

Será realizada por el Juez Arbitro de conformidad con la NS 22.1 del reglamento FINA. La FNCV designara un Director de competición para cada campeonato, quien será responsable de la organización de la competición conforme la NS 24 del reglamento FINA.

El director de competición tendrá competencia plena sobre los asuntos no atribuidos, según el reglamento FINA al Juez Arbitro, Jueces y otros oficiales y en especial junto al Juez Arbitro para modificar el horario de las pruebas y dar instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos de las competiciones.

CLASIFICACIÓN Y PREMIOS

En la primera jornada se realizará la clasificación total de la categoría junior.

En la última jornada se realizará una clasificación total de las 2 jornadas por categoría.

En la categoría benjamín se realizará una clasificación total de las 2 jornadas para el año 2015 y general.

En la categoría prealevin se realizará una clasificación total de las 2 jornadas para el año 2013 y general.

En la categoría alevín se realizará una clasificación total de las 2 jornadas para los años 2011 y general.

En la categoría infantil se realizará una clasificación total de las 2 jornadas para los años 2008 y 2009 separadamente.



6. Campeonatos Autonómicos

CATEGORÍAS

Las categorías por año de nacimiento son:

2010 y posteriores Alevín

2007-2009 Infantil

2004-2006 Junior

2003 y anteriores Senior

LICENCIAS

Para poder participar será IMPRESCINDIBLE estar en posesión de la LICENCIA TERRITORIAL correspondiente a la presente temporada.

PREINSCRIPCIONES

Un mes antes del inicio de la competición, los clubes deberán realizar la preinscripción a través de la plataforma SFG de la FNCV.

INSCRIPCIONES

Quince días antes del inicio de la competición, Los clubes deberán realizar la preinscripción a través de la plataforma SFG de la FNCV.

No se aceptarán inscripciones posteriores a la fecha indicada. De pasar el plazo, el club tendrá que abonar 5 euros por inscripción realizada fuera de plazo.

No se admitirán las inscripciones que no tengan la licencia federativa actualizada, y/o los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, o que no se ajusten a las normativas.

No se admitirán inscripciones de un número de participantes superior al que figure en las preinscripciones.

Las bajas se comunicarán por escrito, hasta 30 minutos antes del inicio de la competición.

Se considerarán “no presentadas” las bajas comunicadas con posterioridad a la hora indicada e el párrafo anterior, procediéndose al cobro de la tasa correspondiente.

Las bajas serán entregadas por el delegado del equipo, especificando el nombre, nº de licencia y prueba en la que causan baja en el documento oficial de comunicación de bajas ([COMUNICACION DE BAJAS.xls \(live.com\)](#))

PARTICIPACIÓN

Se podrá participar siempre que se cumplan los “Requisitos de participación campeonatos autonómicos de natación artística de la comunidad valenciana”. Ver aspectos Generales.

No hay limitación en cuanto al género se refiere, pueden participar tanto mujeres como hombres.

La competición está abierta a todos los clubes de natación artística de la Comunidad Valenciana.

No habrá limitación en el nº de participantes para las competiciones de figuras.

En caso de que un club participante presente más de un solo, dúo o equipo hará constar en la hoja de inscripción equipos (A, B, C...).

SORTEOS

Los sorteos de ordenes de salida y grupos de figuras opcional se efectuarán según el reglamento FINA. Serán públicos y se celebrarán en la sede social de la FNCV, a las 10 horas del miércoles anterior a la competición.

La FNCV publicarán en su página web el resultado del sorteo del orden de participación. En la reunión de delegados se entregará una copia del orden de participación.

FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Se seguirá el Reglamento de la FINA.

Las excepciones constarán claramente establecidas en la normativa específica de cada competición.

La Federación de Natación de la Comunidad Valenciana se reserva el derecho a celebrar las competiciones con paneles formados con un número de jueces distinto a los establecidos en la normativa FINA.

PROGRAMAS

El horario lo establecerá la organización, y se comunicará a los clubes participantes una vez conocido el número de inscripciones.

El programa de pruebas de cada una de las sesiones de la competición podrá variar si el número de inscripciones o las circunstancias lo aconsejan.

En este caso, la FNCV aprobará los cambios que estime oportunos.

CONTROL DE LA COMPETICIÓN

Será realizada por el Juez Arbitro de conformidad con la NS 22.1 del reglamento FINA.

La FNCV designará un Director de competición para cada campeonato, quien será responsable de la organización de la competición conforme a la NS 24 del Reglamento FINA y lo que determine la normativa de cada competición.

El director de la competición tendrá competencia plena sobre los asuntos no atribuidos, según el Reglamento FINA al Juez Árbitro, Jueces u otros oficiales y, en especial, junto al Juez Árbitro, para modificar el horario de las pruebas y dar instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos de las competiciones.

CLASIFICACIÓN Y PREMIOS

Se entregarán medallas a las tres primeras clasificadas en cada categoría y modalidad, incluidas las figuras y rutinas técnicas tanto junior como senior.

En la modalidad de figuras, en las categorías alevín e infantil se entregarán medallas a los tres primeros clasificados por edades, en la categoría alevín 2011 y 2012 y en la categoría infantil a los nacidos en los años 2008 y 2009.

7. Campeonatos de Promoción Open

CATEGORÍAS

2014-2015	Benjamín
2012-2013	Prealevín
2010-2011	Alevín
2007-2009	Infantil
2004-2006	Junior
2001-2003	Senior

LICENCIAS

Para poder participar será IMPRESCINDEBLE estar en posesión de la licencia territorial correspondiente a la presente temporada.

PREINSCRIPCIONES

UN MES antes del inicio de la competición.

Los clubes deberán realiza la preinscripción a través de la plataforma SGF de la FNCV.

INSCRIPCIONES

QUINCE DIAS NATURALES antes de la fecha de inicio de la competición.

Los clubes deberán realizar la inscripción a través de la plataforma SGF de la FNCV.

Se establece una cuota de 7 euros por participante en la primera prueba y de 3,50 euros por cada una de las pruebas restantes en las que participela misma nadadora, tanto en la competición de figuras como en la de rutinas.

Para los NO adscritos a la FNCV, la cuota será de 8 euros para la primera prueba y 4 euros para cada una de las pruebas restantes en las que participe la misma nadadora.

El club organizador de cada una de las competiciones abonará el 50% de la cuota.

El pago se realizará por domiciliación bancaria previa autorizada a la FNCV.

No se admitirán inscripciones de un número de participantes superior al que figure en la preinscripción.

Las bajas que se reciban antes del día del sorteo del orden de salida no se cobrarán.

Las bajas se comunicarán por escrito hasta 30 minutos antes del inicio de la competición.

Se considerarán “no presentadas” las bajas comunicadas con posterioridad a la hora indicada en el párrafo anterior, procediéndose cobro de la tasa correspondiente. Las bajas serán entregadas por el delegado del club, especificando el nombre, número de licencia y prueba en la que se causa baja, en el documento oficial de comunicación de bajas.

PARTICIPACIÓN

No hay limitaciones en cuanto al género se refiere, pueden participar tanto mujeres como hombres.

En el campeonato de figuras, cada participante solo puede competir en la categoría que le corresponda por su año de nacimiento.



GENERALITAT
VALENCIANA



Juvenil i Esports



DIPUTACIÓ
DE ALICANTE



DIPUTACIÓ
DE CASTELLÓ



FUNDACIÓN
TRINIDAD
ALFONSO



En el campeonato de rutinas, en cualquier modalidad, se podrá participar en la categoría correspondiente a su edad y/o superiores, pero no en una inferior a la correspondiente a su edad.

En caso de que un club participante presente más de un combinado por categoría de edad hará constar en la hoja de inscripción (A, B, C...).

SORTEO

Los sorteos del orden de salida de figuras y rutinas se efectuarán según el reglamento FINA.

Serán públicos y se celebrarán en la sede social de FNCV a las 10 horas del miércoles anterior a la competición.

La FNCV publicará en la web el resultado del sorteo.

FÓRMULA DE LA COMPETICIÓN

Se seguirá el reglamento FINA. Las excepciones constarán claramente establecidas en la normativa específica de cada competición.

La FNCV se reserva el derecho de celebrar las competiciones con paneles formados con un número de jueces distinto a los establecidos en la normativa FINA.

PROGRAMA

El horario lo establecerá la organización y se comunicará a los clubes participantes una vez conocido el número de inscripciones.

Los programas de competición podrán variar si el número de inscripciones o las circunstancias así lo aconsejan. En este caso, la FNCV aprobará los cambios que estime oportunos.

CONTROL DE LA COMPETICIÓN

Será realizada por el Juez Arbitro, de conformidad con la NS 22.1 del Reglamento FINA.

La FNCV designará un Director de Competición para cada campeonato, que será el responsable de la organización conforme a la NS 23 del Reglamento FINA.

El Director de Competición tendrá competencia plena sobre los asuntos no atribuidos, según el Reglamento FINA, al Juez Arbitro, Jueces u otros oficiales, y en especial junto al Juez Arbitro modificar el horario de las pruebas y dar instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos de las competiciones.

CLASIFICACIÓN

Habrà una clasificación para cada prueba y categoría.

Los resultados del Campeonato de Promoción de Invierno de Natación Artística de la Comunidad Valenciana y del Campeonato de Promoción de Verano de Natación Artística de la Comunidad Valenciana son independientes.

8. II Open Absoluto-Máster de la Comunidad Valenciana

CATEGORÍAS

2007-mayores Absoluta

En la rutina Highlight podrán participar nadadoras/nadadores nacidas/os a partir del año 2009.

Para la categoría máster:

SOLO	DÚO	DÚO MIXTO	EQUIPO	COMBO
20-29 años	20-29 años	20-29 años	20-34 años	20-39 años
30-39 años	30-39 años	30-39 años	35-49 años	40-64 años
40-49 años	40-49 años	40-49 años	50-64 años	+65 años
50-59 años	50-59 años	50-59 años	+65 años	
60-69 años	60-69 años	60-69 años		
70-79 años	70-79 años	70-79 años		
+ 80 años	+ 80 años	+ 80 años		

La categoría de participación estará determinada por la media de edad de los competidores para dúo, dúo mixto, equipo y combo (sin contar reservas). (Si por ejemplo la media de edad de un equipo es 49.8333 se deberá competir en la categoría 35-49 años).

LICENCIAS

Para poder participar será IMPRESCINDIBLE estar en posesión de la licencia territorial correspondiente a la presente temporada.

PREINSCRIPCIONES

UN MES antes del inicio de la competición.

Los clubes deberán realizar la preinscripción a través de la plataforma SFG de la FNCV.

INSCRIPCIONES

QUINCE DIAS NATURALES antes de la fecha de inicio de la competición.

Los clubes deberán formalizar las inscripciones a través de la plataforma SFG de la FNCV.

Se establece una cuota de 16 euros por participante en la primera prueba y de 8 euros por cada una de las pruebas restantes en las que participe la misma nadadora, tanto en la competición de figuras como en la de rutinas.

Para los NO adscritos en la FNCV la cuota será de 18 euros para la primera prueba y 9 euros para cada una de las pruebas restantes en las que participe la misma nadadora.

El club organizador de cada una de las competiciones abonará el 50% de la cuota. El pago se realizará por domiciliación bancaria previa autorizada a la FNCV.

No se admitirá las inscripciones de un número de participantes superior al que figure en las preinscripciones.

Las bajas que se reciban antes del día del sorteo del orden de salida no se cobrarán.

Las bajas se comunicarán por escrito, hasta 30 minutos antes del inicio de la competición.

Se consideran “no presentadas” las bajas comunicadas con posterioridad a la hora indicada en el párrafo anterior, procediéndose al cobro de la tasa correspondiente. Las bajas serán entregadas por el delegado del club, especificando el nombre, nº licencia y prueba en la que se causan baja en el documento oficial de comunicación de bajas.

PARTICIPACIÓN

No hay limitaciones en cuanto al género se refiere, pueden participar tanto mujeres como hombres.

Las competiciones están abiertas a clubes y escuelas de Natación Artística de la Comunidad Valenciana y otras Comunidades Autónomas.

No habrá limitación en el nº de participantes.

En caso que un club participante presente más de un solo, dúo, dúo mixto, equipo combinado o highlight por categoría de edad hará constar en la hoja de inscripción (A,B,C...)

FÓRMULA DE LA COMPETICIÓN

Se seguirá el reglamento FINA MASTER.

Las excepciones constarán claramente establecidas en la normativa específica de cada competición.

La FNCV se reserva el derecho de celebrar las competiciones con paneles formados con un número de jueces distinto a los establecidos en la normativa FINA.

La competición será por el sistema de finales directas, sin eliminatorias. La competición constará de rutinas libres y rutinas técnicas.

Rutinas libres en las modalidades de solo (en categoría master), dúo, dúo mixto, equipo, combinado y highlight.

Rutinas técnicas en la modalidad de solo, dúo, dúo mixto y equipo.

Un mismo participante solo podrá participar en 1 solo, 1 dúo o dúo mixto, 1 equipo, 1 combinado y 1 Highlight de rutina libre, y en 1 solo, 1 dúo o dúo Mixto y 1 equipo de rutina técnica, en máster o absoluto. Por ejemplo, un mismo competidor NO podrá competir en combinado absoluto y en combinado máster de forma separada y de mismo modo para el resto de las disciplinas.

Cada club podrá inscribir hasta 2 solos libres, 2 dúos libres, 2 dúos mixtos libres, 2 solos técnicos, dos dúos técnicos, 2 dúos mixtos técnicos, 2 equipos libres, 2 equipos técnicos, 2 highlights y 2 combos en el mismo evento (2 en máster y 2 en absoluto).

Cada equipo tendrá un mínimo de 4 participantes y un máximo de 8, existiendo una penalización de 0,5 puntos, por cada nadador/a que falte hasta completar el número de 8.

Para poder inscribir un segundo equipo en la misma categoría, al menos uno de ellos estará compuesto por 8 competidores.

Cada combinado tendrá un mínimo de 4 competidores y un máximo de 10, no existiendo penalización por cada nadador/a que falte hasta completar el número de 10.

En la rutina Highlight se deberá realizar todos los elementos obligatorios contenidos en el Apéndice VIII del Reglamento FINA.

Cada Highlight tendrá un mínimo de 4 competidores y un máximo de 10.

En las rutinas técnicas cada solo, dúo, dúo mixto y equipo debe realizar los Elementos Obligatorios descritos en el Apéndice VI del Reglamento FINA y en el Apéndice I del Reglamento FINA Masters.

A) Los límites de tiempo para las rutinas libres (tanto absoluta como máster) incluyen los 10 segundos para los movimientos fuera del agua, y son:

Solo.	Dúo.	Dúo Mixto	Equipo.	Combinado.	Highlight.
2:30	3:00	3:00	4:00	4:00	2:30

B) Los límites de tiempo para las rutinas técnicas incluyen los 10 segundos para los movimientos fuera del agua, y son:

	SOLO	DÚO	DÚO MIXTO	EQUIPO
ABSOLUTO	2:00	2:20	2:20	2:50
MÁSTER	1:30	1:40	1:40	1:50

En los tiempos asignados a las rutinas técnicas hay un margen de permisividad de más de 15 segundos. Para las rutinas máster (libre y técnicas) no habrá límite de tiempo mínimo.

El paseo desde el punto de salida designado hasta la posición estática no podrá superar los 30 segundos, excepto en Highlight que no podrá superar los 35 segundos.

Los resultados de las rutinas absolutas se obtendrán tanto en rutinas técnicas como en rutinas libres, en base al 100% del resultado de cada rutina, siendo todos ellos independientes unos de otros.

Los resultados de las rutinas máster se obtendrán conjuntamente en rutinas técnicas y en rutinas libres, siendo el resultado final la suma del 100% de ambas rutinas.

Para las rutinas técnicas máster, las nadadoras deben nadar con bañador negro y gorro blanco.

PROGRAMA

El horario lo establecerá la organización y se comunicará a los clubes participantes una vez conocido el número de inscripciones.

La competición se realizará de forma conjunta para ambos eventos por disciplinas, es decir, las rutinas se nadarán en el mismo momento (tanto los máster como los absolutos).

Los programas de competición podrán variar si el número de inscripciones o la circunstancia lo aconsejan. En este caso, la FNCV aprobará los cambios que estime oportunos.

SORTEOS

Los sorteos de órdenes de salida se efectuarán según el reglamento FINA. Serán públicos y se celebrarán en la sede social de la FNCV a las 10 horas del miércoles anterior a la competición.

La FNCV publicará en su página web el resultado del sorteo del orden de participación. En la reunión de delegados se entregará una copia del orden de participación.

CONTROL DE LA COMPETICIÓN

Será realizada por el Juez Arbitro de conformidad con la NS 22.1 del reglamento FINA. La FNCV designará un Director de competición para cada campeonato, quien será responsable de la organización de la competición conforme la NS 24 del reglamento FINA.

El Director de competición tendrá competencia plena sobre los asuntos no atribuidos, según el reglamento FINA al Juez Árbitro, Jueces y otros oficiales y en especial junto al Juez Árbitro para modificar el horario de las pruebas y dar instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos de las competiciones.

CLASIFICACIÓN

Para el evento absoluto se realizará una clasificación de rutinas libres por modalidad, y otra de rutinas técnicas por modalidad, en ambos casos de acuerdo con la puntuación obtenida, en el que la puntuación final será el 100% de la Rutina.

Para el evento máster se realizará una clasificación conjunta de rutinas libres por modalidad y de rutinas técnicas por modalidad, en ambos casos de acuerdo con la puntuación obtenida, en el que la puntuación final será la suma del 100% de ambas rutinas.

PREMIOS

Se entregarán medallas a las tres primeras clasificadas en cada modalidad y categoría para cada uno de los eventos (absoluto y máster).